

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5840 *NOKSEL ESPAÑA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedad de Capital, se hace público que el 30 de junio de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Noksel España, S.A." acordó reducir el capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cuantía de 19.080.000 € mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 0,53 € cada una, para que en adelante el capital social quede fijado en 16.920.000 €, dividido en 36.000.000 acciones nominativas de 0,47 € de valor nominal cada una.

Dicha reducción de capital para la compensación de pérdidas toma como referencia el balance aprobado a 31 de diciembre de 2021, y sometido a verificación del auditor de cuentas de la Sociedad, "Integración de Técnicas de Gestión Auditores, S.L."

Madrid, 23 de agosto de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Eduardo Sans Sampietro.

ID: A220033869-1